

#### ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA FISCALIA Licitación Pública Local LPL 162/2025 Sin Concurrencia del Comité DEL ESTADO" Fallo Desierto

Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la Licitación Pública Local LPL 162/2025 referente a la "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA FISCALIA DEL ESTADO", requerida por la FISCALIA DEL ESTADO mediante el número de solicitud de aprovisionamiento 16-012-2025. de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente

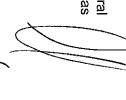
#### ANTECEDENTES

- 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "LA la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el 16 de abril del 2025 publicó 1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos por
- artículos 63 y 70 de "LA LEY" y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "EL REGLAMENTO"). 2. El 25 de abril de 2025 se llevó a cabo la junta de aclaraciones, de conformidad con los
- 3. El 30 de abril de 2025 se llevó a cabo el registro y el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas en apego a los artículos 64 al 70 de "LA LEY".
- 4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron la representante de la Unidad Centralizada de Compras y la representante de la Contraloría del Estado.
- condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de "LA LEY", en ese sentido, los licitantes fueron: 5. Esta Dirección recibió las propuestas de (02) dos licitantes; en la inteligencia de que se
- KAREN ALEJANDRA MIRANDA RANGEL RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.

correspondientes, se emite la siguiente: En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimiento a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas Fallos y Adjudicaciones y demás áreas

EVALUACION DOCUMENTAL TÉCNICA Y ECONÓMICA:







#### ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA FISCALIA DEL ESTADO" Licitación Pública Local LPL 162/2025 Sin Concurrencia del Comité Fallo Desierto

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "A UN SOLO PROVEEDOR", utilizando el criterio de evaluación "BINARIO", por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente: **Evaluación Documental. -** Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases

análisis documental que se encuentra plasmado en el Anexo número 1; por lo que las propuestas de los **dos licitantes participantes**, se declaran solventes documentalmente. Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el

Coordinador de Adquisiciones de la Fiscalía del Estado, mismo que se expone su ERNESTO RENE GASCÓN ROMERO en su carácter de Encargado de taller interno de la Fiscalía del Estado y Sergio HECTOR MANUEL MORA EVANGELISTA en su carácter de en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos extracto en el Anexo número 2 Dictamen Técnico contenido en el oficio número FE/DRN/CA/ 157 /2025, validado por

### NO CUMPLE TECNICAMENTE

- RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V. El proveedor no presenta cuando mínimo un contrato de venta de refacciones celebrado con algún ente gubernamental No presenta muestras físicas

## KAREN ALEJANDRA MIRANDA RANGEL.

- 64 y 78 no cumplen con las características solicitadas por el área requirente en su anexo numero 1. las muestras físicas del proveedor, para las partidas número 9, 10, 11, 17, 24, 25, 34, 35, 39, 40, 42, 43, 45, 54, 55, 57,
- No presenta muestra física para la partida numero 59

exclusivamente por el área requirente, por lo que serfá entera responsabilidad de la misma hace el señalamiento que la evaluación de las/muestras físicas es realizada única y



Av. Fray Antohio Albaide #1221 Col. Mirafiores, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44270 | 33 3818 2800



#### ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA FISCALIA Licitación Pública Local LPL 162/2025 Sin Concurrencia del Comité **DEL ESTADO**" Fallo Desierto

su anexo número 1, por lo tanto, se desechan sus propuestas del presente proceso licitatorio. En relación con lo anterior, se manifiesta que los dos proveedores participantes, NO CUMPLEN con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente en participantes,

se emite la siguiente: Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de

## **DECLARACIÓN DE FALLO DESIERTO**

y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se transcribe la citada porción el artículo 72, numeral 1, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones Primero. normativa para fundamentar lo anterior: la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resolvió declarar desierto el procedimiento de conformidad con Ante la falta de dos propuestas que puedan ser susceptibles de ser analizadas técnicamente,

propuestas susceptibles de analizarse técnicamente;" "VI. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo dos

se deberá declarar desierta la licitación; y" "VII. En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior,

una segunda convocatoria de lo correspondiente a la presente licitación pública LPL 162/2025; al Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; se podrá emitir respecto se transcribe lo relativo a dicho artículo: En atención al artículo 71, numeral 2 de Ø Ley de Compras Gubernamentales,

contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, el ente podrá emitir una segunda convocatoria (...)" Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de

personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante

de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el actor que celebrado el día 27 de mayo del año 2025 dos mil veinticinco La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades

Cargo: Coordinador A. Elaboró: Erick Rodolfo Figueroa Meza



ionio Alcalde #7221, ires, Guadalajara, Jalisco 33 3818 2800





ÁNGEL EDVÁRDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCION GÉNERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTACIÓN.

OMAR PALAFOX SAENZ.

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

HECTOR MANUEL MORA EVANGELISTA.





#### Licitación Pública Local LPL 162/2025 ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA FISCALIA Sin Concurrencia del Comité DEL ESTADO" Fallo Desierto

### Anexo 1

realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación: La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones,

7	6	Ui	4	ω	2	1	No.
Anexo 10 Manifiesto de cumplimiento de obligaciones fiscales	Anexo 9 Listado de Miembros y representantes	Anexo 8 Aportación 5 al Millar	Anexo 7 Declaración de Estratificación	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	Anexo 5 Propuesta Económica	Anexo 4 Acreditación del Licitante	Documentos
PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	RPBK TALLER SADE S.A. DE C.V.
PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	KAREN ALEJANDRA MIRANDA RANGEL





15	.14	13	12	11	10	9	œ
Anexo técnico	Manifiesto de personalidad	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	Constancia de situación fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT.	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS) y acuse de autorización para hacer pública la opinión.	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social.
PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

**Resolutivo**: Del análisis documental se despende que los dos proveedores participantes cumplen con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Erick Rodolfo Figueroa Meza

Cargo: Coordinador A.

The state of the s



FIN DEL ANEXO 1



Av. Frey Antonio Alcalde #1221, Ccl. Miraflores, Guadalelara, Jalisco, C.P. 44270 | 33 3818 2800



### Licitación Pública Local LPL 162/2025 ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA FISCALIA Sin Concurrencia del Comité DEL ESTADO"

### MALUACIÓN TÉCNICA

Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las Bases de la Licitación Pública Local LPL 162/2025 en la cual se requiere "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA FISCALIA DEL ESTADO", solicitado por la FISCALIA DEL ESTADO informa la siguiente evaluación de las propuestas Rafael Villanueva Hernández en su carácter de Soporte Técnico en sistemas de la SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del por José García Flores en su carácter de Director de Planeación Tecnológica y Sergio Derivado del dictamen técnico contenido el oficio número FE/DRM/CA/ 157 /2025, validado Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de

	tecnicas.				
<b>7</b>	Especificad	ones técnio	Especificaciones técnicas mínimas requeridas RPBK TALLER KARE SADES.A. de CV	U ALEJANDRA M	KAREN ALEJANDRA MIRANDA RANGEL
5.2	MUESTRAS FISICAS	FISICAS	NO CUMPLE	SI CUMPLE	Œ
5.3 Espec	5.3 Especificaciones Técnicas Mínimas	cnicas Mínin			
Partida	Cantidad	U de Medida	Especificación	NO CUMPLE	SI CUMPLE
ъ	20	PIEZA	FILTRO DE ACEITE VENTO 2017-2020 4 CIL	SI CUMPLE MOTORFIL	SI CUMPLE MOTORFIL
2	20	PIEZA	FILTRO DE AIRE VENTO 2017-2020 4 CIL	SI CUMPLE MOTORFIL	SI CUMPLE MOTORFIL
ω	10	JUEGO	BALATA DELANTERA SEMI METALICA CHEVROLET AVEO 2022 4 CIL	SI CUMPLE FRICTION PRO	SI CUMPLE FRICTION PRO
4	10	PIEZA	FILTRO DE ACEITE CHEVROLET AVEO 2022 4 CIL	SI CUMPLE MOTORFIL	SI CUMPLE MOTORFIL
5	10	PIEZA	FILTRO DE ACEITE PARA VERSA 2014 4-CIL	SI CUMPLE MOTORFIL	SI CUMPLE MOTORFIL
ტ	10	PIEZA	FILTRO DE AIRE PARA VERSA 2014 4-CIL	SI CUMPLE MOTORFIL	SI CUMPLE MOTORFIL
7	500	PIEZA	FILTRO DE AIRE DODGE RAM -2500 -2005-2019	SI CUMPLE GONHER	SI CUMPLE GONHER
∞	50	PIEZA	FILTRO DE AIRE DODGE RAM -2500-2020-6.4 LTS	SI CUMPLE MOTORFIL	SI CUMPLE MOTORFIL
9	30	PIEZA	FILTRO DE ACEITE FORD F-250 2022 8 CIL	SI CUMPLE	NO CUMPLE GONHER No es el filtro que se requiere
,				GONHER	conforme a las especificaciones de acuerdo al







24	23	22	21	20	19	18	Ļ	17	16	5	14	13	12	11	10	
24	10	20	10	30	120	48	ŧ	5	5	30	10	30	30	25	15	
PIEZA	JUEGO	JUEGO	PIEZA	PIEZA	PIEZA	PIEZA	0.00	=	PIEZA	PIEZA	PIEZA	PIEZA	PIEZA	JUEĢO	JUEGO	
BUJIAS PLATINO JETTA 2022 C/L 4	BALATA TRASERA SEMI METALICA JETTA 2022 CIL 4	BALATA DELANTERA SEMI METALICA JETTA 2022 CIL 4	FILTRO DE AIRE HILUX 2012- 4 CIL	FILTRO DE AIRE DE TOYOTA HILUX 2020	FILTRO DE ACEITE HILUX -2020 4 CIL	BUJIAS IRIDIUM HILUX -2020 4 CIL	CIL	BALATA DELANTERA SEMI METALICA HILUX -2020 4	FILTRO DE AIRE HIACE 2008-2015 4 CIL	FILTRO DE ACEITE HIACE 2008-2015 4 CIL	FILTRO DE AIRE NISSAN FRONTIER MODELO 2014- 4CIL	FILTRO DE ACEITE FRONTIER -2014 4 CIL	FILTRO DE AIRE FORD F-250 2022 8 CIL	BALATAS DELANTERA DE FORD F250 MODELO 2022	BALATA TRASERA F-250 DE DISCO MODELO 2022	
SI CUMPLE NGK	SI CUMPLE WAGNER	SI CUMPLE WAGNER	SI CUMPLE MOTORFIL	SI CUMPLE GONHER	SI CUMPLE GONHER	SI CUMPLE AUTOLITE	PRO	SI CUMPLE	SI CUMPLE MOTORFIL	SI CUMPLE GONHER	SI CUMPLE GONHER	SI CUMPLE GONHER	SI CUMPLE GONHER	SI CUMPLE FRICTION PRO	SI CUMPLE FRICTION PRO	
NO CUMPLE CHAMPIOS	SI CUMPLE WAGNER	SI CUMPLE WAGNER	SI CUMPLE MOTORFIL	SI CUMPLE GONHER	SI CUMPLE GONHER	SI CUMPLE AUTOLITE	que se requiere con forme ala muestra física al año	NO CUMPLE FRICTION PRO No es la balata	SI CUMPLE MOTORFIL	SI CUMPLE GONHER	SI CUMPLE GONHER	SI CUMPLE GONHER	SI CUMPLE GONHER	NO COMPLE FRICTION PRO No es la balata que se requiere de acuerdo al cotejo de muestra física	NO CUMPLE FRICTION PRO No es la balata que se requiere de acuerdo al cotejo de muestra Física	cotejo de muestra Física







	т —		1	Ť	ì	1	l		1		l	Γ :	1	
38	37	36	35	34	33	32	31	30	29	28	27	26	25	
20	50	12	60	95	20	24	10	15	70	10	15	20	20	
PIEZA	PIEZA	PIEZA	JUEGO	JUEGO	PIEZA	PIEZA	JUEGO	PIEZA	PIEZA	JUEGO	JUEGO	PIEZA	PIEZA	
FILTRO DE AIRE NP300 2012-2020 CIL 4	FILTRO DE ACEITE NP300 2012-2020 CIL 4	DISCO DEL PARA TOYOTA HILUX 2007 🗚 2020	MAZA DELANTERAS 8 BIRLOS MAZA DELANTERA PARA DODGE RAM DOBLE CABINA 8 BIRLOS CON SENSOR	MAZA DELANTERA CON BALERO 5 BIRLOS DODGE RAM CON SENSOR	FILTRO DE AIRE KIA RIO 2020 4 CIL	FILTRO DE ACEITE KIA RIO 2020 4 CIL	BALATA DELANTERA SEMI METALICA KIA RIO 2022 4 CIL	FILTRO DE AIRE KIA FORTE 2018 CIL 4	FILTRO DE ACEITE KIA FORTE 2018 CIL 4	BALATA TRASERA SEMI METALICA KIA FORTE 2022 CIL 4	BALATA DELANTERA SEMI METALICA KIA FORTE 2022 CIL 4	FILTRO DE AIRE JETTA 2022 CIL 4	FILTRO DE ACEITE JETTA 2022 CIL 4	
SI CUMPLE MOTORFIL	SI CUMPLE MOTORFIL	SI CUMPLE FRITEC	SI CUMPLE ACR	SI CUMPLE BCA	SI CUMPLE GONHER	SI CUMPLE GONHER	SI CUMPLE CARTEK	SI CUMPLE MOTORFIL	SI CUMPLE GONHER	SI CUMPLE CARTEK	SI CUMPLE CARTEK	SI CUMPLE GONHER	SI CUMPLE GONHER	
SI CUMPLE /	SI CUMPLE /	SI CUMPLE FRITEC	NO CUMPLE ACR No es la maza requerida por el tipo de sensor	NO CUMPLE BCA No es la maza requerida conforme a lo solicitado de acuerdo al cotejo de muestra Física	SI CUMPLE GONHER	SI CUMPLE GONHER	SI CUMPLE CARTEK	SI CUMPLE MOTORFIL	SI CUMPLE GONHER	SI CUMPLE CARTEK	SI CUMPLE CARTEK	SI CUMPLE GONHER	NO CUMPLE GONHER No es el filtro que se requiere conforme a las especificaciones	No son las bujías que se requieren conforme alas especificaciones de acuerdo al cotejo de muestra Física









47	46	45	44	43	42	41	40	39
50	30	400	500	100	50	20	50	50
PIEZA	JUEGO	PIEZA	PIEZA	JUEGO	JUEGO	PIEZA	JUEGO	JUEGO
FILTRO DE ACEITE RANGER 2024	BALATA DELANTERA SEMI METALICA RANGER 2024 CIL 4	BUJIAS IRIDIUM RAM 2500 CREW CAB HEAVY DUTY 8	FILTRO DE ACEITE RAM 2500 CREW CAB 8 CIL	BALATA DELANTERA SEMI METALICA RAM 2500 CREW CAB 2010-2020 8 BIRLOS CON SEGURO	BALATA TRASERA SEMI METALICA RAM 2500 CREW CAB 2010-2020 8 BIRLOS CON SEGURO	FILTRO DE ACEITE RAM 1500 CREW CAB 2017 A 2020 6 CIL EN CARTUCHO	BALATA DELANTERA DODGE RAM 2500 8 BIRLOS MOTOR 6.4 2022	BALATA TRASERA DODGE RAM 8 BIRLOS MOTOR 6.4 MOD 2022
SI CUMPLE INTERFIL	4 SI CUMPLE FRITEC	8 SI CUMPLE CHAMPION	SI CUMPLE GONHER	SI CUMPLE FRICTION PRO	SI CUMPLE FRICTION PRO	20 SI CUMPLE GONHER	SI CUMPLE WAGNER	4 SI CUMPLE WAGNER
SI CUMPLE /	SI CUMPLE / FRITEC	NO CUMPLE CHAMPION No son las bujías que se requieren conforme a lo solicitado de acuerdo al cotejo de muestra Físiça	SI CUMPLE GONHER	NO CUMPLE FRICTION PRO No es la balata que se requiere con forme a lo solicitado de acuerdo al cotejo de muestra Física	NO CUMPLE FRICTION PRO No es la balata que se requiere conforme a lo solicitado de acuerdo al cotejo de muestra Física	SI CUMPLE GONHER	NO CUMPLE WAGNER No es la balata que se requiere por el diámetro de acuerdo al cotejo de muestra Física	NO CUMPLE WAGNER No es la balata que se requiere por el diámetro de acuerdo al cotejo de muestra Física







62	61	60	59	58	57	56	55	54	53	52	51	50	49	48
10	50	50	50	50	ហ	24	20	20	12	12	25	25	10	20
PIEZA	PIEZA	PIEZA	PIEZA	PIEZA	PIEZA	JUEGO	JUEGO	JUEGO	PIEZA	PIEZA	PIEZA	PIEZA	PIEZA	PIEZA
DISCO DELANTERO DODGE RAM 2500/5 BIRLOS	FOCOS DEL H4 Y CONECTOR H-4	FOCO 3157	BOMBA DE AGUA DODGE RAM 5.7 LITROS	RADIADOR PARA DODGE RAM 5.7 LITROS	MARCHA DE ENCENDIDO DODGE RAM 6.4	AMORTIGUADOR DE COFRE DODGE RAM	AMORTIGUADOR DELANTERO DODGE RAM 2019 AL 2022 DE MOÑO	AMORTIGUADOR DELANTERO DODGE RAM 2500 DE ORQUILLA 2010 AL 2022	FILTRO DE AIRE TIIDA 2008-2015 4 CIL	FILTRO DE ACEITE TIIDA 2008-2015 4 CIL	FILTRO DE AIRE PARA NISSAN VERSA 2024	FILTRO DE ACEITE PARA NISSAN VERSA 2024	FILTRO DE ACEITE SENTRA 2002-2017 4 CIL	FILTRO DE AIRE RANGER 2024 CIL 4
SI CUMPLE	SI CUMPLE TOTAL PARTS	SI CUMPLE TOTAL	SI CUMPLE	SI CUMPLE POLAR	SI CUMPLE VALUE	SI CUMPLE STABILUS	SI CUMPLE BOGUE	SI CUMPLE SYD	SI CUMPLE MOTORFIL	SI CUMPLE MOTORFIL	SI CUMPLE MOTORFIL	SI CUMPLE MOTORFIL	SI CUMPLE MOTORFIL	SI CUMPLE FRAM
SI CUMPLE/	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE USMW No presenta muestra	SI CUMPLE POLAR	NO CUMPLE VALUE No es la que se requiere de acuerdo al cotejo de muestra Física	SI CUMPLE STABILUS	NO CUMPLE BOGUE No son los amortiguadores que se requieren de acuerdo al cotejo de muestra Física	NO CUMPLE SYD No son los amortiguadores que se requieren de acuerdo al cotejo de muestra Física	SI CUMPLE MOTORFIL	SI CUMPLE MOTORFIL	SI CUMPLE MOTORFIL	SI CUMPLE MOTORFIL	SI CUMPLE MOTORFIL	SI CUMPLE FRAM









4	83	81	80	79	78	,,	77	76	75	74	73	72	71	70	69	68	67	66	65	64	63
100	100	10	20	20	24	Ę	<b>1</b>	20	20	50	150	150	200	50	50	50	100	- 5	25	50	10
5	DIE7A	IUFGO	PIEZA	PIEZA	PIEZA	20100	= FGO	PIEZA	PIEZA	PIEZA	JUEGO	JUEGO	JUEGO	METROS	JUEGO	METROS	PIEZA	JUEGO	PIEZA	PIEZA	PIEZA
I ENIVIIMAL DE BOCINA BANIAS MEDIDAS	TEDMINAL DE BOOMS BABIAS MEDIAS	BALATAS DELANTERA DE MG	FILTRO DE ACEITE DE MG	FILTRO DE AIRE PARA MG	BUJIAS PARA JAC FRISON	מטרט וע מרביות וביוע זער בעוסטות	BALATA DELANITEDA LAC EDISONI	FILTRO DE ACEITE JAC FRISON	FILTRO DE AIRE JAC FRICSON	SILICON NEGRO USO AUTOMOTRIZ 70 .GRAMOS	CEPILLOS LIMPIA PARABRISAS TIPO BANANA 22 PULGADAS	CEPILLOS LIMPIABRISA TIPO BANANA 18 PULGADAS	CEPILLOS LIMPIA PARABRISAS TIPO BANANA VARIAS MEDIDAS UNIVERSAL	MANGUERA PARA GASOLINA TRMADA 5/16	HERRRAJES DE DODGE RAM TRASEROS Y  DELANTEROS	MANGUERA PARA GASOLINA TRAMADA 3/8	ABRAZADERA PARA MANGUERA 5/16 Y 3/8	JUEGO DE CABLES DE BUJIA FRONTIER 2014	FANCLOCH DE DODGE RAM 5.7	BOMBA DE GASOLINA DODGE RAM 5.7 LITROS	DISCO TRASERO DODGE RAM 2500 5 BIRLOS
או כטועודנב	PRO	SI CUMPLE	SI CUMPLE GONHER	SI CUMPLE UNIFIL	SI CUMPLE CHAMPION	PRO	SI CUMPLE	SI CUMPLE GONHER	SI CUMPLE	SI CUMPLE ECOM	SI CUMPLE VERZE	SI CUMPLE VERZE	SI CUMPLE VERZE	SI CUMPLE GATES	SI CUMPLE CARTEK	SI CUMPLE GATES	SI CUMPLE GATES	SI CUMPLE KEM	SI CUMPLE	SI CUMPLE TECNOFUEL	SI CUMPLE CANO
SI CUMPILE /	FRICTION PRO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CHAMPION No son las bujías requeridas de acuerdo al cotejo de muestra Física	FRICTION PRO NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE GONHER	SI CUMPLE UNIFIL	SI CUMPLE ECOM	SI CUMPLE VERZE	SI CUMPLE VERZE	SI CUMPLE VERZE	SI CUMPLE GATES	SI CUMPLE CARTEK	SI CUMPLE GATES	SI CUMPLE GATES	SI CUMPLE KEM	SI CUMPLE USMW	NO CUMPLE TECNOFUEL No es la bomba requerida	CANO SI CUMPLE CANO







86	85	84	83	
20	20	100	10	
JUEGO	JUEGO	PIEZA	JUEGO	
BOBINAS PARA TOYOTA HILUX INDIVIDUAL	BOBINAS DE DODGE RAM, 5.7	TERMINAL DE OJO VARIAS MEDIDAS	BOBINAS PARA L-200 MISUBICHI	
SI CUMPLE	SI CUMPLE INJETECH	SI CUMPLE IMPORTADA	SI CUMPLE INJETECH	IMPORTADA
SI CUMPLE	SI CUMPLE INJETECH	SI CUMPLE IMPORTADA	SI CUMPLE INJETECH	IMPORTADA

		ng manga a
1-3	Numero	5.4 Experiencia
El participante deberá comprobar su experiencia mediante 1 contratos con organismos públicos del año 2023 a la fecha.	Experiencia	
NO CUMPLE		
SI CUMPLE		Francisco Control of C

5	w	2	j-s	Numero	5.5 Certifi
El proveedor deberá presentar cuando mínimo un contrato de venta de refacciones para celebrados con este gubernamental de 24 meses de antigüedad	El participante deberá adjuntar carta de vicios ocultos	El participante deberá adjuntar carta garantía de 12 meses sobre defecto de fábrica en original.	El participante deberá presentar ficha técnica de cada uno de los artículos descritos en el presente anexo.	Certificado Justificación	5.5 Certificados, normas y otros documentos
NO CUMPLE (No se anexa contrato)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE		# P
SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE		The second secon

Resolutivo: se manifiesta que los dos proveedores <u>NO CUMPLEN</u> con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente en su anexo número 1, por lo que sus propuestas se desechan.

**FIN DEL ANEXO 2** 



